

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 SEP 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1885

TENIENDO PRESENTE: Ingreso Término de Negocio N°210 del 04 de septiembre del año 2020. Informe de Inspector Municipal, de fecha 22.09.2020. Certificado de Término de Giro del SII. Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 04.09.2020 de la Municipalidad de Concón.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la patente Comercial Definitiva Rol N°291876, el 1er. y 2do. Semestre del año 2019, de la cuenta N°115-08-99-999-004-0 denominada "Deudores por cobranza judicial", por un monto de \$165.168.- y el 1er. y 2do. Semestre del año 2020, de la cuenta 115-03-01-001-001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$169.878.- a nombre de Ramiro Javier Méndez Figueroa, Cédula de Identidad N° [REDACTED] ya que presentó Término de Giro del SII.

2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°291876, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección Av [REDACTED]

5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interésado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Tesorería
- ❖ Contabilidad
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)